Resolución de Consejo Directivo **133 / 2025 - NAT -UNSa**
Expediente Nº 10.142/2025 – Promoción transitoria de Dra. Norma R. Acosta – PAS – Introducción a la Biología – sede central
De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT

Salta, 22/04/2025

VISTO:
La nota presentada por la Dra. Norma Rebeca Acosta - mediante la cual solicita la promoción – hacia el cargo de profesor asociado con dedicación simple de la asignatura "INTRODUCCION A LA BIOLOGIA" de las carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas y Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología; y

CONSIDERANDO:

Que en el mismo acto solicita un aumento temporario de dedicación simple a exclusiva en el cargo de profesor asociado a promocionar y para ello eleva el plan de trabajo (fs. 2/7)

Que la citada profesional desempeña un cargo regular de profesor adjunta con dedicación exclusiva – de la asignatura "INTRODUCCIÓN A LA BIOLOGÍA" de las carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas y Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología.

Que toma formal conocimiento la Escuela de Biología – y aconseja ocupar las economías del cargo de PADDE que liberaría temporalmente la Dra. Acosta. Así también cuenta con el visto bueno de la Dra. Inés López Quiroga – JTPDE regular de la cátedra.

Que obran los pertinentes informes técnicos del departamento de personal y de la dirección general administrativa económica de FCN, dejando constancia que el cargo de PAS, se dió de alta por Res. CS 114/21 y que a su vez está comprendido en la planta aprobada, Res. CS 444/22.

Que la comisión consultiva produjo su informe favorable a fs. 10 vlta.

Que a fs. 11, la comisión de docencia y disciplina produjo su despacho aconsejando: 1) Promocionar transitoriamente a la Dra. Norma Rebeca Acosta en el cargo profesor asociado con dedicación simple de la asignatura "INTRODUCCION A LA BIOLOGÍA" de las carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas y Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología en el marco del Art. 14 del Dcto 1246/15 CCT Sector Docente; 2) Aprobar el plan de trabajo presentado y otorgar un aumento temporario de dedicación de simple a exclusiva en el cargo de profesor asociado a la Dra. Norma Rebeca Acosta de la asignatura "INTRODUCCIÓN A LA BIOLOGIA" de las carreras de LCB y PCB; 3) Conceder una licencia extraordinaria sin goce de haberes a la Dra. Norma Rebeca Acosta en el cargo regular de profesor adjunto con dedicación exclusiva de idéntica asignatura y carrera; 4) Solicitar a la Escuela de Biología inicie el pronto llamado a concurso regular del PAS, por corresponder.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria Nº 06 realizada el 15 de abril de 2025, resolvió aprobar el despacho de la comisión de docencia y disciplina en su totalidad.

Que el gasto emergente de la presente Resolución se imputa al cargo vacante de profesor asociado con dedicación simple (alta por Res. CS 114/21) – y el aumento con las economías del cargo de profesor adjunto con dedicación exclusiva que temporalmente libera la Dra. Norma Rebeca Acosta. Los cargos de PAS y PADDE forman parte de la planta aprobada, Res CS 444/22.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

Resolución de Consejo Directivo **133 / 2025 - NAT -UNSa**
Expediente Nº 10.142/2025 – Promoción transitoria de Dra. Norma R. Acosta – PAS – Introducción a la Biología – sede central
De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT

Salta, 22/04/2025

ARTÍCULO 1º.- Otórguese la promoción transitoria a la **DRA. NORMA REBECA ACOSTA** – DNI Nº 17.581.029 - en el cargo de profesor asociado con dedicación simple para la asignatura "INTRODUCCIÓN A LA BIOLOGÍA" de las carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas y Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología, a partir de la toma de posesión de sus funciones y hasta el concurso regular del cargo, en el contexto del Art. 14 del Dcto. 1246/15, Res. CS 585/16 y sus modificatorias, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Concédase una licencia sin goce de haberes a la Dra. Norma Rebeca Acosta – en el cargo regular de profesor adjunto con dedicación exclusiva de idéntica asignaturas y carreras.

ARTÍCULO 3º.- Apruébese el plan de trabajo y concédase un aumento temporario de dedicación simple a exclusiva en el cargo de profesor asociado de la asignatura "INTRODUCCIÓN A LA BIOLOGÍA" de las carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas y Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 4º.- Impútese el gasto emergente de la presente promoción al cargo vacante de profesor asociado con dedicación simple asignado a la materia y de alta por Res. CS 114/21. El aumento se imputa a las economías del cargo de profesor adjunto con dedicación exclusiva que temporalmente libera la Dra. Acosta. Los cargos de PAS y PADDE forman parte de la planta aprobada, Res. CS 444/22.

ARTÍCULO 5º.- Solicítese a la Escuela de Biología inicie el pronto llamado a concurso regular del cargo de Profesor Asociado con dedicación simple promocionado, con cargo a lo dispuesto en Res. CS 585/16 – Art. 9.

ARTÍCULO 6°. – Infórmese a la Dra. Acosta tenga a bien cumplimentar la declaración de cargos y actividades cada vez que cambie su situación de revista sea temporaria o definitiva, conforme a lo dispuesto por Res. CS y 420/99 y CS 342/10- en un plazo de 30 días hábiles administrativos.

ARTÍCULO 7º.- Recuérdese la vigencia del Régimen del Incompatibilidad, Res. CS 420/99 y la obligación de actualizar su situación de revista, Res. CS 342/10 para la percepción de los haberes, de aplicación para todo el personal que cumpla funciones en esta Universidad.

ARTÍCULO 8°.- Hágase saber a la Dra. Acosta, cátedra, Escuela de Biología, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido regrese para posesión de funciones de la Docente Acosta.

M.Sc. Ana Liliana Zelarayán
Secretaria de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales

Dr. Julio Rubén Nasser
Decano
Facultad de Ciencias Naturales